

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ASESORIA ESTETITA ECUADOR ASESORECU S.A. CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en ACUARELA DEL RIO SOLAR 2-4 MZ 1188 JUNTO AL CENTRO DE SERVICIOS DE LLANTAMAX esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Sesión Extraordinaria de Socios de la Compañía ASESORIA ESTETITA ECUADOR ASESORECU S.A., con la concurrencia del socio mayoritario señor: Dr. VARGAS VERA LUIS ANTONIO, propietario de trescientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas que representa el 98% del capital accionario y se encuentran pagadas en su totalidad. También concurre el ING. PEDRO ROBERTO ARGUELLO MACIAS, quien actúa como Secretario AD-HOC.

Como socio principal de la entidad y de mayor participación en la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía ASESORIA ESTETITA ECUADOR ASESORECU S.A., que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que resolvió por constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD POR EL AÑO 2019 Y AUTORIZACIÓN DE LA APROPIACIÓN DE LA RESERVA LEGAL SOBRE EL RESULTADO DEL AÑO ANTERIOR.
2. APROBAR LOS INFORMES DE LA GERENCIA DE LA ENTIDAD Y DEL COMISARIO EMITIDOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

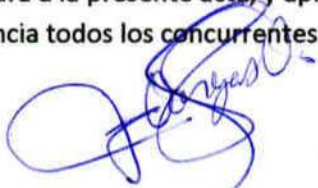
Se designa para que presida la sesión al Dr. VARGAS VERA LUIS ANTONIO, y como secretario el ING. PEDRO ROBERTO ARGUELLO MACIAS, debidamente aprobados por la Junta General Extraordinaria de Socios, quien, habiendo constatado el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del día, la Junta de Accionistas, luego de analizar cada uno de los temas para que se convocó, por unanimidad resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar los estados financieros de la Compañía ASESORIA ESTETITA ECUADOR ASESORECU S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y autorizar la apropiación legal de la entidad sobre los resultados del año.

SEGUNDO. – Aprobar los informes de la Gerencia y del Comisario de la Compañía ASESORIA ESTETITA ECUADOR ASESORECU S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y autorizar la apropiación legal de la entidad sobre los resultados del año.

Se concede un momento de receso para poder redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, constando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, y aprobándola concluye la reunión a las once horas, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Dr. VARGAS VERA LUIS ANTONIO.

SOCIO PRINCIPAL



ING. ARGUELLO MACIAS PEDRO ROBERTO

SECRETARIO AD-HOC.